ACTA DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.º 007/2025

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los diez días del mes de octubre del año 2025** en el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis se procede a la recepción de alimentos para personas destinadas al PNCT adjudicados a la empresa **DON CHICHO S.A.,** correspondiente al llamado: **MCN Nº 10/2024 ID Nro 445.675 – DGAF N° 2.399/2024- DGAF Nro 3.356/2024 - 310** Productos Alimenticios (311 Alimentos para personas). Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa adjudicada.

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
3	160	Unidad	Yerba mate, con hierbas medicinales de 1 Kilogramo, que contenga sello de certificación de calidad e información nutricional, marca CAMPO VERDE, procedencia paraguaya. **Lote: 09/10/25. Vencimiento: 09/10/2027.**	11.700.-	1.872.000.-
Son guaraníes	**Un millón ochocientos setenta y dos mil. ----------**			**Total**	**1.872.000.-**

Factura	
Numero	Fecha
001-001-0011073	10/10/2025
Nota de Remisión	
Numero	Fecha
001 – 001 - 0000431	10/10/2025
Orden de Compra y/o Servicios	
Numero	Fecha
024/2025	06/10/2025

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador
Comercial Don Chicho S.A. Ruc.: 80106707-3	Lic. Diego A. Cardozo V. Jefe de Vigilancia Sanitaria P.N.C.T.	Lic. Rodrigo Narváez Programa Nacional de Control de la Tuberculosis	C.P. Tomasa Portillo Esquivel Jefa Dpto. Administrativo Prog. Nac. de Control de la Tuberculosis

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ y quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Recibí 1 Original
27/10/25

Comercial Don Chicho S.A. Ruc.: 80106...

C.P. Tomasa Portillo Esquivel
Jefa Dpto. Administrativo
Prog. Nac. de Control de la Tuberculosis
27-10-2025

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PROG. NAC. DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS DIRECCIÓN GENERAL